

Nota de Prensa n.º 1171/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES CLAVE PARA TODO PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD

- ***Ante el anuncio presidencial de llevar a cabo el proceso de unificación del sistema de salud.***
- ***Hoy se conmemora el Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente.***

La Defensoría del Pueblo demandó al Estado promover el empoderamiento de las personas para que tengan un mayor conocimiento de su salud, sus derechos y sus deberes a fin de fortalecer el papel que deben asumir en la formulación de políticas e implementación de actividades sobre los determinantes de la salud y la propia vigilancia y protección del derecho a la salud.

En el Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente, la institución subrayó la especial importancia que tiene la participación ciudadana en cualquier proceso de reforma del sistema nacional de salud. Esto a propósito del último mensaje presidencial donde se anunció la integración del sistema sanitario en el país mediante la unificación de las distintas entidades del sector.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo hizo hincapié en la necesidad de garantizar la participación ciudadana y el diálogo social en el debate de la transformación del sistema de salud, pues las personas tienen derecho a participar de forma efectiva en la formulación e implementación de las políticas que les conciernen, aún más si están relacionadas con su salud, tal como se reconocen en la “Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud” de la OPS/OMS.

Una de las lecciones que se puede obtener de la pandemia por el COVID-19 es la importancia de reconocer a las personas como sujetos con capacidad no solo de fiscalizar y supervisar la respuesta estatal ante la emergencia sanitaria, sino también, como aliados para fortalecerla, destacando entre otros aspectos, el rol que pueden tener sobre el proceso de vacunación donde la información que brindan los actores sociales y la sociedad civil organizada suele ser valorada por la población general.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo ratificó su compromiso en defensa del derecho a la salud de las personas, por lo que permanecerá vigilante de las iniciativas que se presenten para llevar a cabo el proceso de reforma del sistema de salud a fin de que las mismas garanticen la participación de la sociedad civil organizada y tengan un enfoque de derechos.

Lima, 13 de agosto de 2021